

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
BOCHALEMA. N. DE S.
PLANILLA DE NOTIFICACION EN ESTADO CIVIL No. 053.**

No. de expediente	Clase de proceso	Demandante	Demandado/causante	Descripción de la actuación	Fecha del auto	Cuaderno
2020-00007-00	Ejecutivo con Garantía Real.	Paola Andrea Cáceres Florian	Luis Eduardo Vélez Puerto y otro.	Auto no accede a emplazamiento demandado	18/11/2020	Principal
2018-00082-00	Ejecutivo	Banco Agrario de Colombia S.A.	Albert Orlando Carreño Fuentes	Auto aprueba liquidación del crédito.	18/11/2020	Principal

De conformidad con lo previsto en el art. 295 del Código General del Proceso y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, en la fecha: diecinueve (19) de noviembre de 2020, y a la hora de las siete (7) a.m., se fija virtualmente el presente estado por el término legal de un (1) día. Se desfija en el mismo a las 3:00 p.m.



JUAN ALBERTO CONDE CAICEDO

Secretario.